



Universidad de
CUNDINAMARCA

Componente de **TRANSPARENCIA Y ACCESO** **A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Vigencia 2026

Programa de
Transparencia
y Ética Pública

Dirección de Planeación Institucional

www.ucundinamarca.edu.co
Vigilada MinEducación





Universidad de
CUNDINAMARCA

Componente de **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
Programa de **Transparencia y Ética Pública (PTyEP)**

Adriana Asención Torres Espitia

Directora de Planeación Institucional

Jhon Edison Cañar Chicangana

Profesional Dirección de Planeación Institucional

Junio, 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS	3
3. MARCO NORMATIVO.....	4
3.1. Normatividad Nacional	4
3.2. Normatividad Institucional.....	5
4. METODOLOGÍA.....	6
4.1 Estrategia del Componente.....	7
5. RESULTADOS ALCANZADOS	10
5.1 Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa.....	10
5.2 Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva.	19
5.3 Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.....	21
5.4 Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad.....	22
5.5 Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública.....	22
6. RESULTADO GENERAL DEL COMPONENTE	23
6.1 Actividades Programadas para el Segundo Semestre.....	23
6.2 Dificultades Identificadas	24
7. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS	25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2026, en el marco de la implementación de la estrategia de **Transparencia y Acceso a la Información Pública** por la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad de Cundinamarca. Esta estrategia se orientó al fortalecimiento de una cultura institucional basada en **la integridad, lucha contra la Corrupción y la Transparencia**, contribuyendo al logro de los objetivos misionales y al desarrollo de una comunidad universitaria comprometida con el interés general.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 009 del 20 de junio de 2024, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 *"Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translócal, más allá de la Universidad Tradicional"*, la Universidad reafirma su compromiso con el Frente Estratégico No. 5: *"Organización social del conocimiento y aprendizaje viva"*. Este frente promueve las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y del Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS, como herramientas para la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

En este sentido, el presente informe detalla los avances del programa de transparencia y ética pública en el primer semestre de 2026, donde se adelantaron siete (7) actividades.

2. OBJETIVOS

- Garantizar la accesibilidad y oportunidad de la información pública para la comunidad universitaria y los grupos de interés, mediante la implementación de mecanismos de gobierno abierto y transparencia activa y pasiva.

3. MARCO NORMATIVO

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP) de la Universidad de Cundinamarca se fundamenta en un marco normativo de orden nacional e institucional que orienta la prevención de la corrupción, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento de la cultura ética en la gestión pública. A continuación, se relacionan las principales disposiciones aplicables:

3.1. Normatividad Nacional

- **Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Adopta el MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, promoviendo la articulación entre gestión, control interno y generación de valor público.
- **Decreto 1122 de 2024 – Programas de Transparencia y Ética Pública:** Reglamenta la implementación de los PTyEP, estableciendo un enfoque basado en la gestión del riesgo de corrupción, la identificación de redes institucionales, la promoción de la legalidad y el fortalecimiento del Estado abierto.
- **Ley 1712 de 2014** *“Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.”*
- **Resolución MINTIC No 1519 de 2020** *“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley [1712](#) del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”*

3.2. Normatividad Institucional

- **Acuerdo No. 007 de 2015 – Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca, Artículo 19:** Establece las funciones del Rector como representante legal, responsable de garantizar la adecuada gestión institucional en los ámbitos académico, administrativo y financiero.
- **Acuerdo No. 009 de 2024 – Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027:** Adopta el “*Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translócal*”, en el Frente Estratégico No. 5 se promueven las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS, fortaleciendo la cultura de transparencia e integridad.
- **Resolución No 088 de 2023** “*Por el se establece el sistema de aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Cundinamarca*”.

4. METODOLOGÍA

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Planeación Institucional diseñó e implementó una estrategia para fortalecer la cultura de integridad y transparencia dentro de la comunidad universitaria. Esta estrategia se desarrolló con base en los principios del Código Autonómico UCundinamarca Generación Siglo XXI y hace parte del Programa de Transparencia y Ética Pública, a través de su componente de Transparencia y Acceso a la Información.

El propósito principal de este componente es garantizar que la información sobre la gestión de la universidad esté disponible y accesible para todos, facilitando el acceso a datos sobre el uso de los recursos, los procesos de decisión y los resultados de la gestión académica y administrativa. La estrategia busca que la Universidad de Cundinamarca haga pública la información la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Con esta iniciativa se espera garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover la rendición de cuentas, fortalecer la participación ciudadana y prevenir los actos o hechos de corrupción.

Para lograr estos objetivos, se definieron cinco (5) subcomponentes con un total de trece (13) actividades, todas ellas articuladas con la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción.

Este plan fue presentado y aprobado por la Comisión de Desempeño Institucional en su primera sesión ordinaria, realizada el día 26 de enero de 2026, lo que permitió su ejecución y avance durante la vigencia.

4.1 Estrategia del Componente

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Garantizar la publicación y actualización periódica de la información mínima obligatoria según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 y la matriz ITA de la Procuraduría, que incluya: -Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura institucional. -Publicación de información mínima obligatoria sobre procedimientos, servicios y funcionamiento. -Publicación de información sobre contratación pública.	Avance de las acciones	Oficina Asesora de Comunicaciones; Dirección de Planeación Institucional; Líderes de dependencias que reportan información de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	Permanente
	1.2 Publicar los planes (Decreto 612 de 2018).	Planes publicados en el enlace de acceso Ley de Transparencia.	Dirección de Planeación Institucional; Oficina Asesora de Comunicaciones; dependencias que reportan información de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 612 de 2018.	enero
	1.3 Actualizar los sets de datos abiertos de la Universidad de Cundinamarca, asegurando su publicación en el sitio web www.datos.gov.co .	Datos abiertos actualizados.	Dirección de Planeación Institucional; Sistema de Seguridad de la Información; Oficina Asesora de Comunicaciones	diciembre
	1.4 Publicar información adicional que se considere útil para la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.	Informe de publicaciones adicionales en la web institucional.	Oficina Asesora de Comunicaciones; Líderes de procesos responsables	Permanente
	1.5 Presentar el Índice de Transparencia – ITA, en cada vigencia.	Matriz diligenciada y certificado de cumplimiento.	Dirección de Planeación Institucional	Anual
	1.6 Presentar los resultados del ITA de cada vigencia a la Comisión de Desempeño Institucional.	Actas o constancias de las sesiones de la Comisión de Desempeño Institucional.	Dirección de Planeación Institucional	Anual

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
	1.7 Capacitar a los servidores y contratistas en el derecho de acceso a la información pública y sus obligaciones.	Registros de asistencia.	Dirección de Planeación Institucional; Oficina Asesora de Comunicaciones	Anual
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Facilitar al ciudadano la solicitud de acceso a la información pública cuando no se encuentre publicada en el portal web de la entidad.	Disponer y socializar el acceso directo al formulario de PQRSD en la sección de transparencia de la página web.	Oficina Servicio de Atención al Ciudadano	Permanente
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Actualizar los activos de información de la Universidad Cundinamarca.	Activos de información actualizados.	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SG-SI); Líderes de procesos responsables	diciembre
	3.2 Actualizar la estrategia de Publicación de la Información.	Publicación del listado de información pública obligatoria, adicional y de interés en la web institucional.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Permanente
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	4.1 Implementar estrategias de inclusión en la página web y redes sociales institucionales.	Acciones implementadas.	Oficina Servicio de Atención al Ciudadano; Oficina Asesora de Comunicaciones; Oficina Unidad de Apoyo Académico; Oficina de Graduados; Dirección de Bienestar Universitario; Dirección de Investigación Universitaria; Oficina Desarrollo Académico; Dirección de Talento Humano	Permanente
	4.2 Realizar capacitación en las características de accesibilidad que deben contemplar los documentos de la Universidad de Cundinamarca.	Una (1) capacitación realizada	Oficina Servicio de Atención al Ciudadano; Oficina Asesora de Comunicaciones	Anual

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Realizar seguimiento a los contenidos del portal web institucional y desarrollar sesiones de trabajo con los responsables para su actualización, atendiendo los parámetros establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.	Una (1) capacitación realizada	Dirección de Planeación Institucional; Oficina Asesora de Comunicaciones; Líderes de procesos responsables	Anual

Fuente: Universidad de Cundinamarca. (2026). EPI-PG01 Programa de Transparencia y Ética Pública.

5. RESULTADOS ALCANZADOS

5.1 Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa.

5.1.1 ACTIVIDAD: Garantizar la publicación y actualización periódica de la información mínima obligatoria según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 y la matriz ITA de la Procuraduría, que incluya; Publicación de información mínima obligatoria, publicación de información mínima obligatoria sobre procedimientos, servicios y funcionamiento

En el desarrollo de esta actividad se verificó la publicación de la información actualizada a la vigencia 2026 en la página web institucional a través de la siguiente ruta de acceso: menú de transparencia y acceso a la información pública, menú de atención al ciudadano y menú participa en la página principal del sitio web de la Universidad de Cundinamarca.

- Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública

A continuación, se relaciona el link del micrositio en donde se encuentra publicada la información en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>

Descripción textual de la infografía:

La Ley de Transparencia 1712 de 2014 establece la información pública que debe ser divulgada. La universidad publica lo siguiente:

1. **Mecanismos de contacto:** ubicación, horarios, correo de notificaciones judiciales, política de seguridad de la información.
2. **Información de interés:** datos abiertos, convocatorias, preguntas frecuentes.
3. **Estructura orgánica:** organigrama, escala salarial, funcionarios, directorio.
4. **Normatividad:** normativa de orden nacional e internacional.
5. **Presupuesto:** presupuesto general, ejecución presupuestal histórica.
6. **Planeación:** políticas, lineamientos, manuales, planes estratégicos.
7. **Control:** reportes de control interno, planes de mejoramiento, información pública vulnerable.
8. **Contratación:** PAA, procesos contractuales.
9. **Trámites:** derechos pecuarios.
10. **Institución de gestión pública:** tablas de retención documental.

Adicionalmente incluye: transparencia pasiva, criterios de accesibilidad, protección de datos, archivo, seguridad de la información y acciones afirmativas.

En cumplimiento de Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, cuyo objetivo es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado +

2. Información de interés +

3. Estructura orgánica y talento humano +

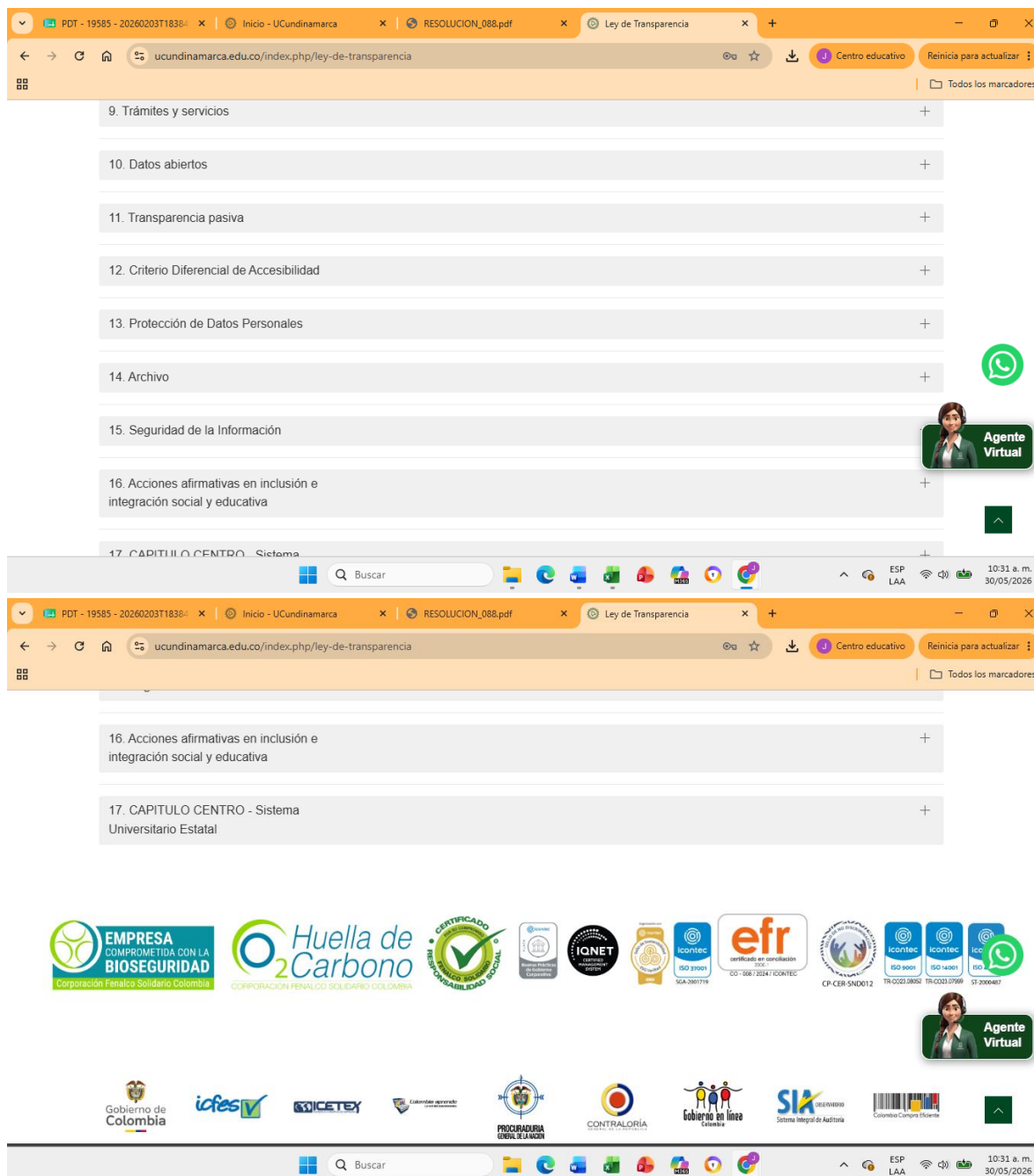
4. Normatividad +

5. Presupuesto +

6. Planeación +

7. Control +

8. Contratación +



9. Trámites y servicios +

10. Datos abiertos +

11. Transparencia pasiva +

12. Criterio Diferencial de Accesibilidad +

13. Protección de Datos Personales +

14. Archivo +

15. Seguridad de la Información +

16. Acciones afirmativas en inclusión e integración social y educativa +

17. CAPITULO CENTRO - Sistema Universitario Estatal +

16. Acciones afirmativas en inclusión e integración social y educativa +

17. CAPITULO CENTRO - Sistema Universitario Estatal +

EMPRESA COMPROMETIDA CON LA BIOSEGURIDAD Corporación Fenalco Solidario Colombia

Huella de Carbono CORPORACIÓN PENALCO SOLIDARIO COLOMBIA

CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001

CONTEC ISO 27001

IONET

SGA 3801719

efr certificado en consultoría ISO 9001

CP-CER-SND012

icontec ISO 9001

icontec ISO 14001

icontec ISO 45001

Agente Virtual

Gobierno de Colombia

icfes

CETEX

Colombia aprende

PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY

CONTRALORIA

Gobierno en línea

SIA Sistema Integral de Auditoría

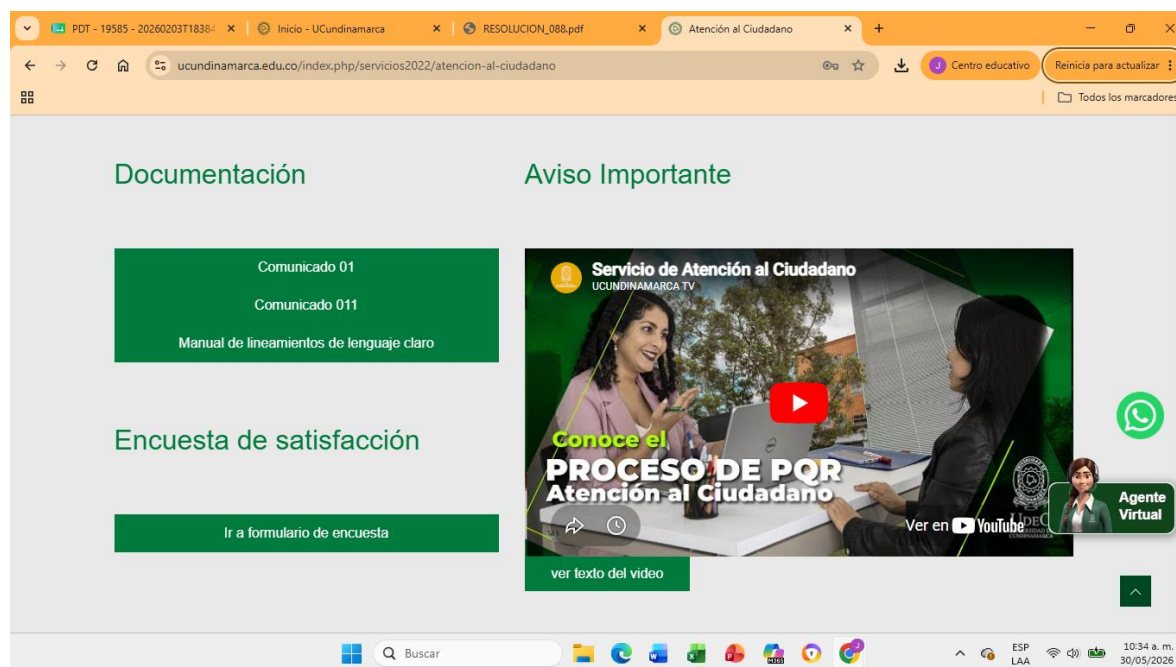
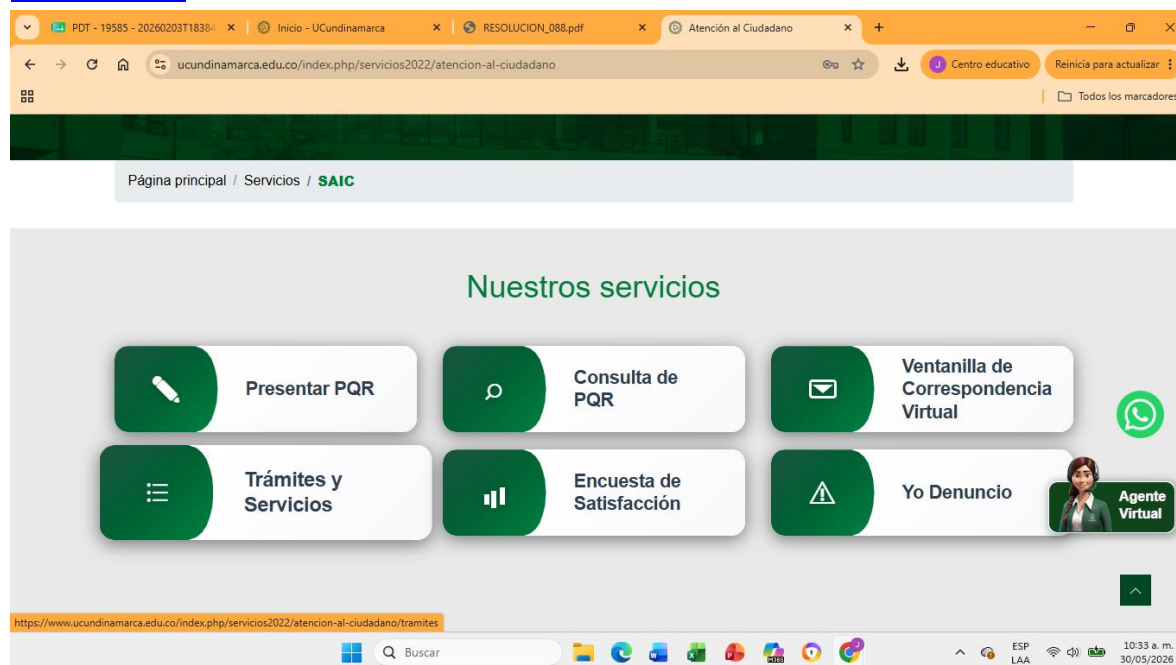
Colombia Compra Eficiente

Agente Virtual

- **menú de Atención al ciudadano**

En este se encuentra toda la información relacionada con los tramites y servicios de interés para el ciudadano, en el cual se verificó que la información publicada estuviera actualizada a la vigencia 2026 y el acceso se encuentra a través del siguiente link:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios2022/atencion-al-ciudadano>



Conoce nuestro Sistema de Atención e Información al Ciudadano

Sistema de Atención e Información al Ciudadano

Servicios

Glosario

Preguntas frecuentes

Directorio telefónico

Objetivo

Alcance

Fundamento normativo

Términos de respuesta

¿Tienes que hacer una petición?

¡Peticiones efectivas en 8 pasos!

La Carta de trato digno

Aquí encontrarás los derechos y deberes de los ciudadanos, como los deberes de la UCundinamarca.

Conoce nuestro Sistema de Atención e Información al Ciudadano

Sistema de Atención e Información al Ciudadano

Servicios

Glosario

Preguntas frecuentes

Directorio telefónico

Objetivo

Alcance

Fundamento normativo

Términos de respuesta

¿Tienes que hacer una petición?

¡Peticiones efectivas en 8 pasos!

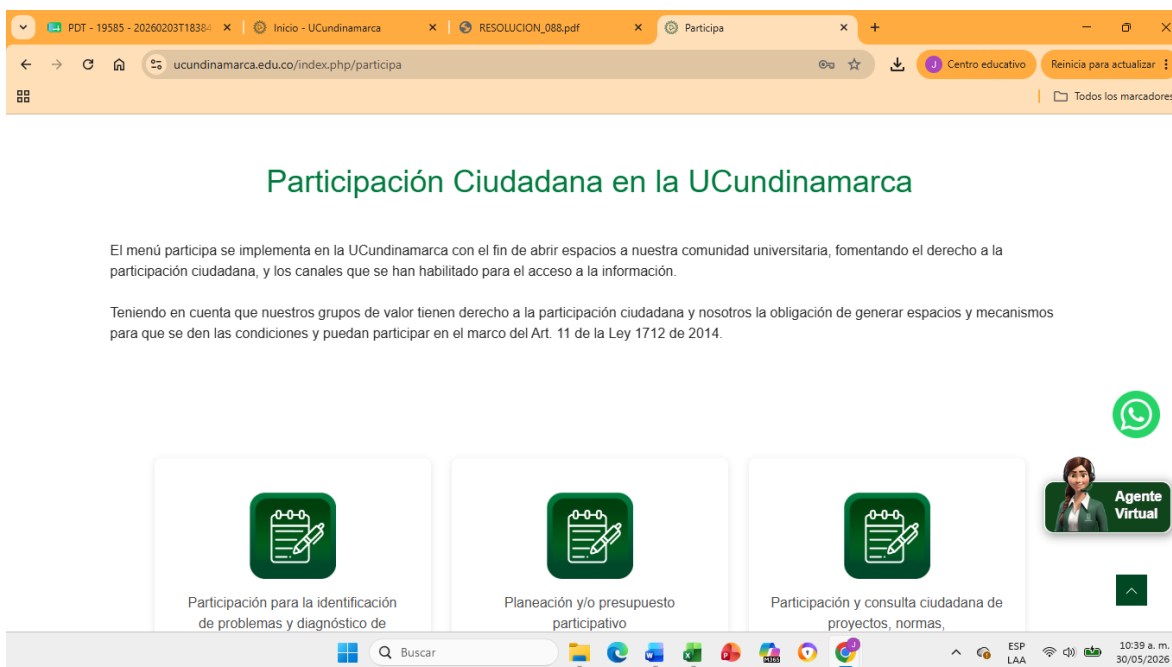
La Carta de trato digno

Aquí encontrarás los derechos y deberes de los ciudadanos, como los deberes de la UCundinamarca.

- **Menú Participa**

En este menú se encuentra toda la información relacionada a los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Universidad de Cundinamarca conforme a lo establecido por la Ley. El micrositio se encuentra en el siguiente link:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/participa>



Participación Ciudadana en la UCundinamarca

El menú participa se implementa en la UCundinamarca con el fin de abrir espacios a nuestra comunidad universitaria, fomentando el derecho a la participación ciudadana, y los canales que se han habilitado para el acceso a la información.

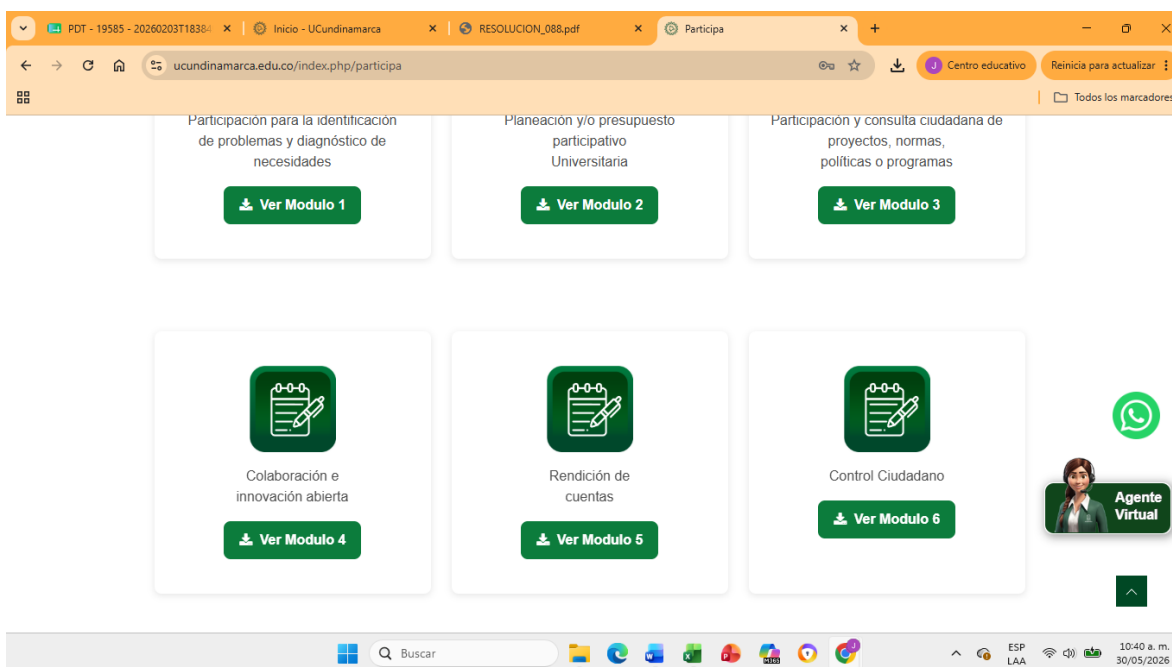
Teniendo en cuenta que nuestros grupos de valor tienen derecho a la participación ciudadana y nosotros la obligación de generar espacios y mecanismos para que se den las condiciones y puedan participar en el marco del Art. 11 de la Ley 1712 de 2014.

Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de

Planeación y/o presupuesto participativo

Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas,

Agente Virtual



Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de necesidades

Planeación y/o presupuesto participativo Universitaria

Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas

Ver Modulo 1

Ver Modulo 2

Ver Modulo 3

Colaboración e innovación abierta

Rendición de cuentas

Control Ciudadano

Ver Modulo 4

Ver Modulo 5

Ver Modulo 6

Agente Virtual

5.1.2 Publicar los planes del Decreto 612 de 2018

Con respecto a esta actividad se verificó en el menú de transparencia y acceso a la información pública que los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018 se encontraran debidamente publicados como se evidencia a continuación:

- ✓ Plan estratégico del talento humano:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/talento-humano/2026/PLAN-ESTRATEGICO-TALENTO-HUMANO-2026.pdf>

- ✓ Plan de Bienestar e incentivos:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/talento-humano/2026/PLAN-BIENESTAR-INCENTIVOS-2026.pdf>

- ✓ Plan de Capacitación de personal administrativo:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/talento-humano/2026/PLAN-CAPACITACION-ADM-2026.pdf>

- ✓ Plan anual de vacantes y provisión del talento humano:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/talento-humano/2026/PLAN-VACANTES-2026.pdf>

- ✓ Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/talento-humano/2026/PLAN-TRABAJO-EMPLEADOR-2026.pdf>

- ✓ Plan de tecnologías de la información – PETI

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2026/PETI_2024_2027-V2.pdf

- ✓ Plan de tratamiento de riesgo y seguridad de privacidad de la información:

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2026/tratamiento_seguridad_de_la_Informacion-V3.pdf

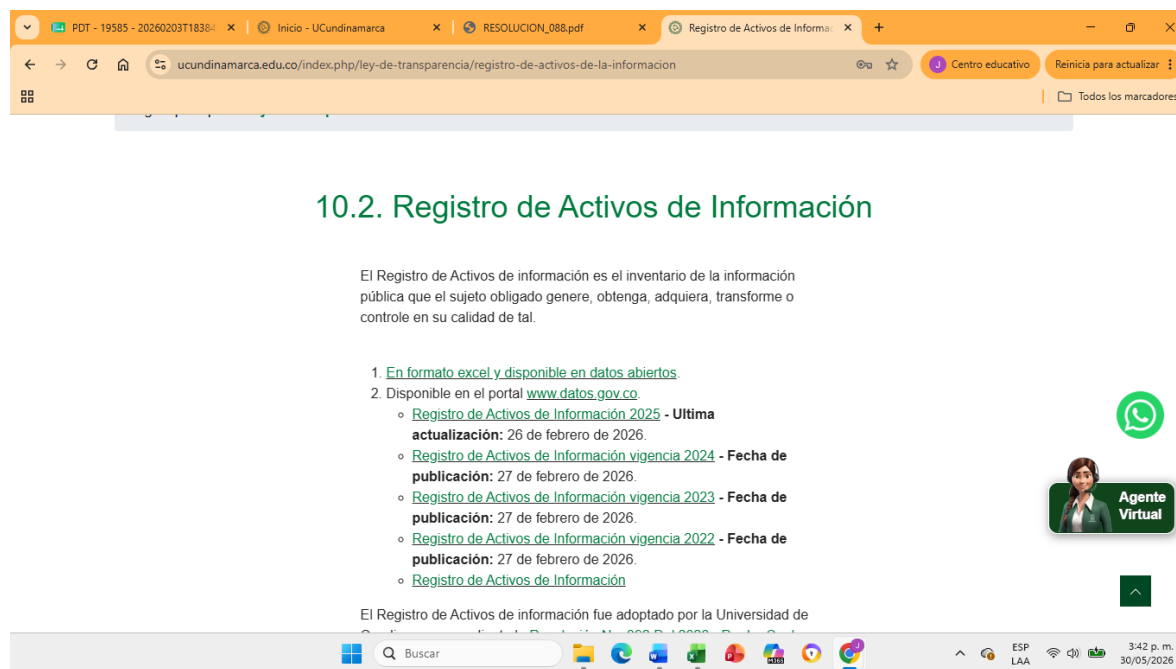
- ✓ Plan de seguridad y Privacidad de la información:

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2026/plan_seguridad_de_la_Informacion-V3-2.pdf

5.1.3 Actualizar los sets de Datos abiertos de la Universidad de Cundinamarca, asegurando su publicación en el sitio web de datos abiertos.

En el primer semestre de 2026 se actualizaron los sets de datos abiertos en el portal como se evidencia a continuación:

- ✓ Registros de Activos de información



<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia/registro-de-activos-de-la-informacion>

- ✓ Índice de información clasificada y reservada

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido clasificada como clasificada o reservada.

1. [En formato excel y disponible en datos abiertos](#)
2. Disponible en el portal www.datos.gov.co.
 - Índice de Información Reservada o Clasificada vigencia 2025 - **Última actualización:** 26 de febrero de 2026.
 - Índice de Información Reservada o Clasificada vigencia 2024 - **Fecha de publicación:** 27 de febrero de 2026.
 - Índice de Información Reservada o Clasificada vigencia 2023 - **Fecha de publicación:** 27 de febrero de 2026.
 - [Índice de información clasificada y reservada](#)

El Índice de información Clasificada y Reservada adoptado por la Universidad de Cundinamarca mediante la Resolución No. 092 Del 2023 - Por La Cual Adopta El Sistema De Gestión De Seguridad De La Información – SGSI Y Se Establecen Lineamientos, Objetivos Y Alcance, En La Universidad De Cundinamarca.

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

✓ Esquemas de publicación de información

10.4. Esquema de Publicación de la Información

- Esquema de Publicación de Información vigencia 2025 - **Última actualización:** 26 de febrero de 2026.
- Esquema de Publicación de Información vigencia 2024 - **Fecha de publicación:** 27 de febrero de 2026.
- Esquema de Publicación de Información vigencia 2023 - **Fecha de publicación:** 27 de febrero de 2026.

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

5.1.4 Publicar la Información adicional que considere útil para la comunidad Universitaria y la ciudadanía general

En esta actividad la Universidad de Cundinamarca dispone en el portal web institucional una sección de noticias el cual publica información de interés para la comunidad universitaria, como se evidencia a continuación:



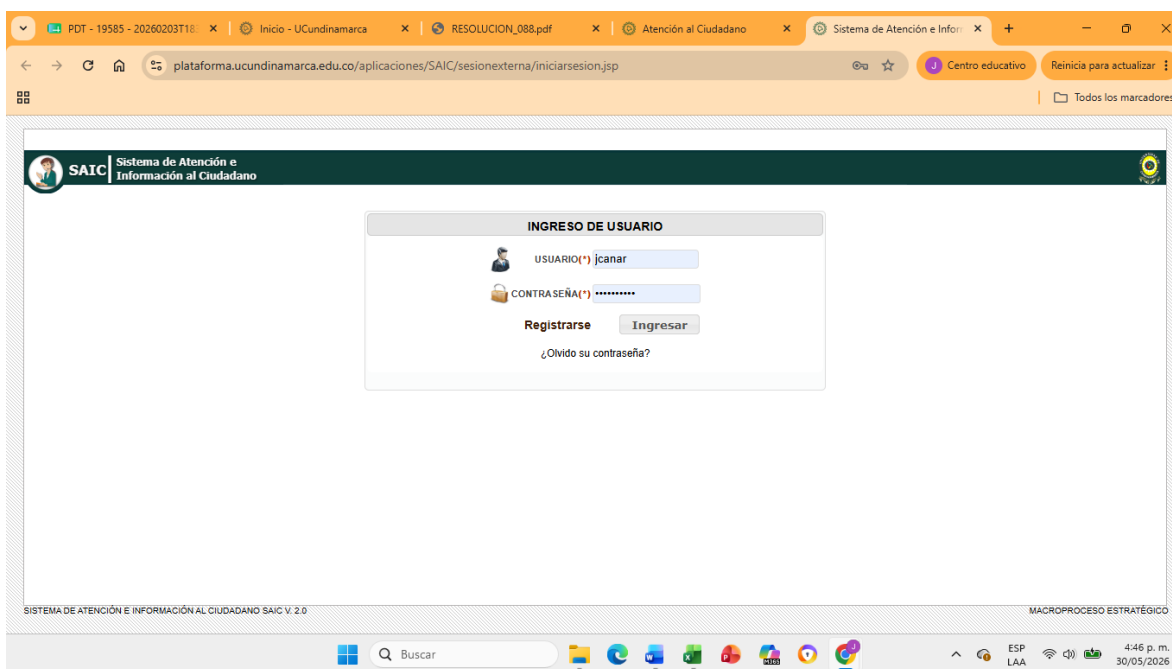
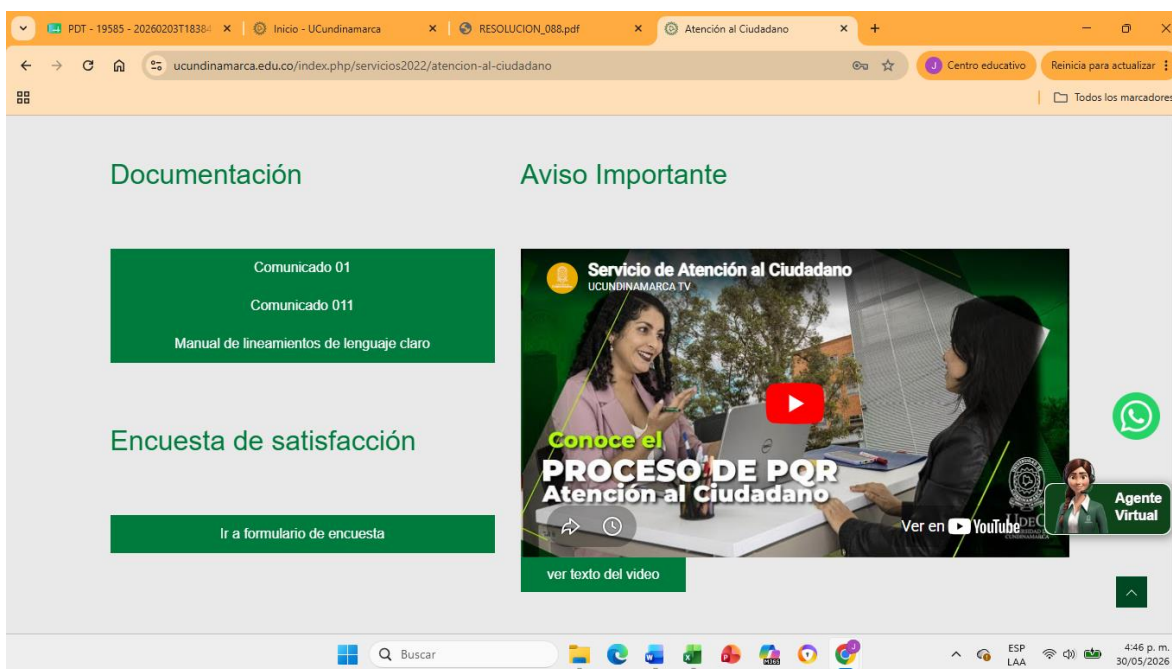
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ucundinamarca/agencia-noticias2022>

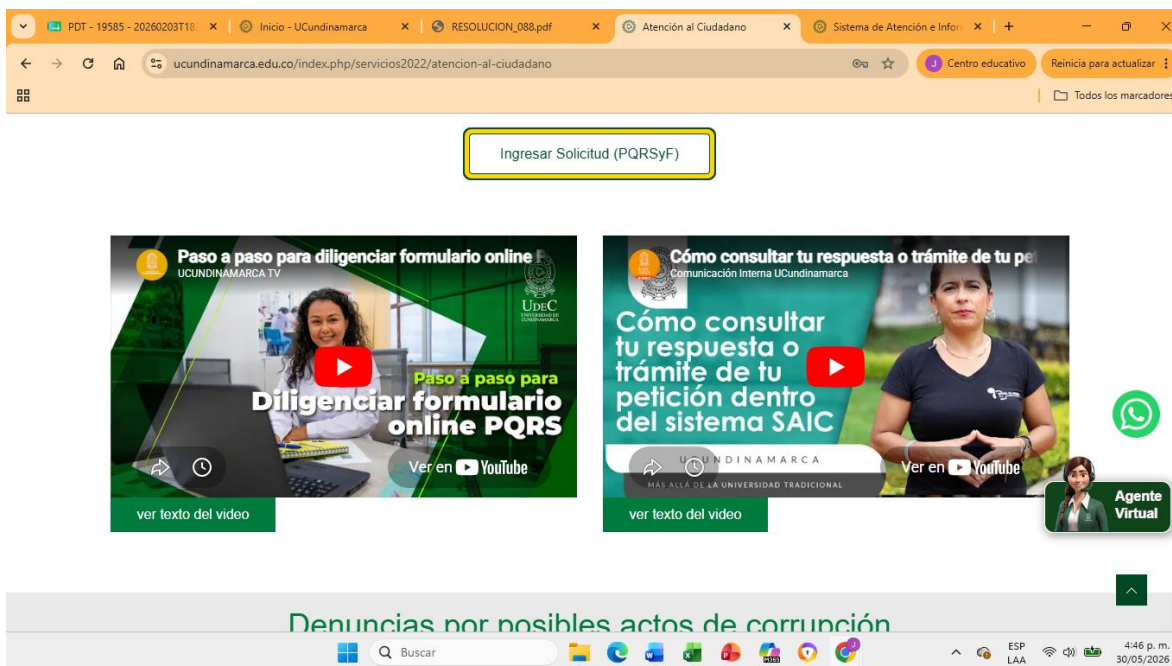
5.2 Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva.

5.2.1 Facilitar al ciudadano la solicitud de acceso a la información pública cuando no se encuentre publicada en el portal web institucional.

En esta actividad en el micrositio de menú de atención al ciudadano se dispuso información y videos que orientan a los diferentes grupos de interés

y a la ciudadanía en general en la ruta de acceso al aplicativo de PQRSF como un mecanismo o medio para solicitar información de carácter público, como se evidencia a continuación:





A continuación, se relacionan los links de acceso conforme a lo enunciado anteriormente:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios2022/atencion-al-ciudadano>

<https://youtu.be/mvPTklBsLdo?si=c1lnUpYC5-PVVKeg>

<https://youtu.be/ZNf7GPx0YZs?si=fgnRR1d04Unn6jPz>

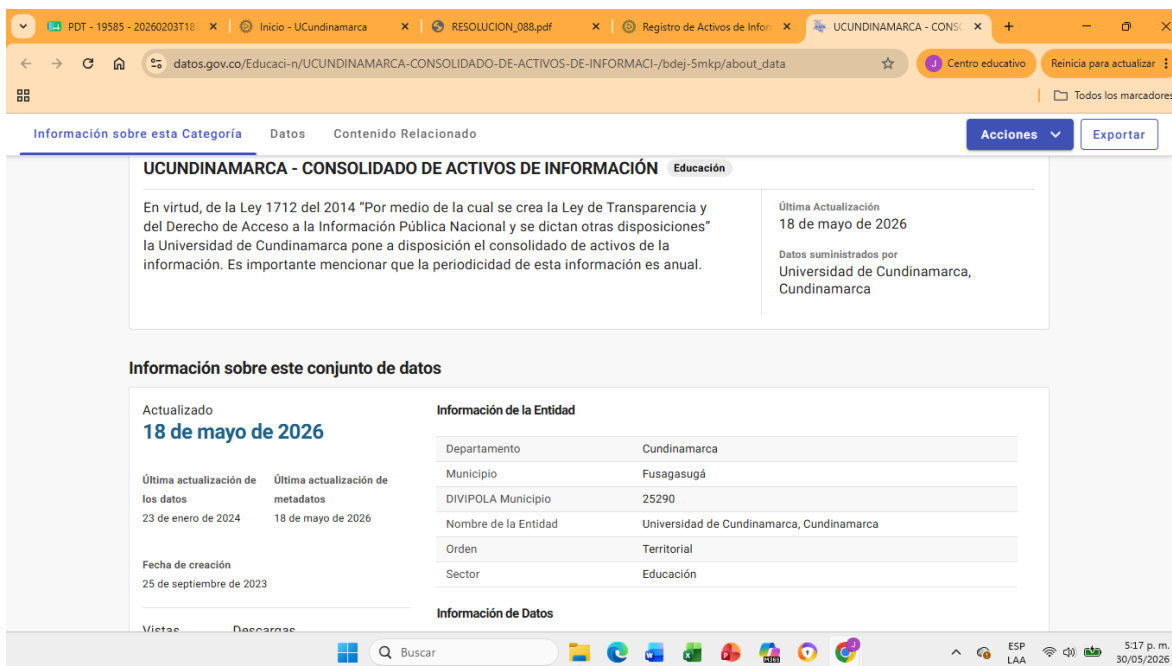
<https://plataforma.ucundinamarca.edu.co/aplicaciones/SAIC/sesionexterna/iniciarsesion.jsp>

5.3 Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.

5.3.1 Actualizar los activos de información de la Universidad de Cundinamarca

En esta actividad para el primer semestre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI actualizo los activos de información acorde a los lineamientos establecidos por el MINTIC.

<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2026/REGISTRO-ACTIVOS-INFORMACION-2025-V2.xlsx>



UCUNDINAMARCA - CONSOLIDADO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN Educación

En virtud, de la Ley 1712 del 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" la Universidad de Cundinamarca pone a disposición el consolidado de activos de la información. Es importante mencionar que la periodicidad de esta información es anual.

Última Actualización
18 de mayo de 2026

Datos suministrados por
Universidad de Cundinamarca,
Cundinamarca

Información sobre este conjunto de datos

Actualizado
18 de mayo de 2026

Última actualización de los datos
23 de enero de 2024

Última actualización de metadatos
18 de mayo de 2026

Fecha de creación
25 de septiembre de 2023

Información de la Entidad

Departamento	Cundinamarca
Municipio	Fusagasugá
DIVIPOLA Municipio	25290
Nombre de la Entidad	Universidad de Cundinamarca, Cundinamarca
Orden	Territorial
Sector	Educación

Información de Datos

https://www.datos.gov.co/Educaci-n/UCUNDINAMARCA-CONSOLIDADO-DE-ACTIVOS-DE-INFORMACI-/bdej-5mkp/about_data

5.3.2 Actualizar la estrategia de Publicación de la Información.

La Oficina Asesora de Comunicaciones publico información adicional obligatoria como:

- ✓ Calendario académico

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/calendario2025>

- ✓ Sistemas de Gestión

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/sistemasdegestion2022>

5.4 Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad.

En este subcomponente las actividades se programaron para cumplir durante el segundo semestre de la vigencia 2026.

5.5 Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública.

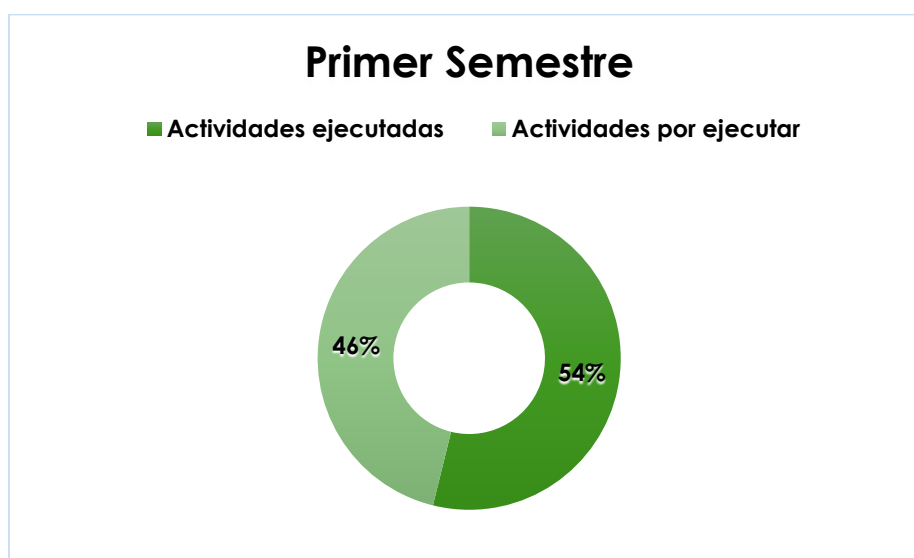
En este subcomponente las actividades se programan para el segundo semestre de 2026 teniendo en cuenta lo establecido por parte de la

Procuraduría General de la Nación para diligenciamiento de la información correspondiente al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA.

6. RESULTADO GENERAL DEL COMPONENTE

En la siguiente gráfica se evidencia el avance general de ejecución de las actividades durante el primer semestre de la vigencia 2026 de acuerdo las actividades que comprenden el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTyEP a desarrollar en la vigencia, específicamente en el componente de Transparencia y Acceso a la Información.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se definieron cinco (5) subcomponentes y un total de trece (13) actividades, orientadas al fortalecimiento de la cultura de legalidad, integridad y ética institucional.



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, se evidencia un avance del 54%, con ejecución en diez (7) de las trece (13) actividades registradas en este componente para la presente vigencia, lo cual refleja un desempeño significativo y un alto nivel de cumplimiento durante el primer semestre de la vigencia 2026

6.1 Actividades Programadas para el Segundo Semestre.

Para el segundo semestre de la vigencia 2026, se dará continuidad en la ejecución de las actividades previstas en el componente de transparencia

y acceso a la información priorizando aquellas orientadas al fortalecimiento de la cultura ética, el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos de corrupción, con el propósito de cumplir oportunamente las metas establecidas para la vigencia.

Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa.

Actividad 1.5. Presentar el Índice de Transparencia – ITA, en cada vigencia.

Actividad 1.6. Presentar los resultados del ITA de cada vigencia a la Comisión de Desempeño Institucional.

Actividad 1.7. Capacitar a los servidores y contratistas en el derecho de acceso a la información pública y sus obligaciones

Subcomponente 4: criterio diferencial accesibilidad

Actividad 4.1. Implementar estrategias de inclusión en la página web y redes sociales institucionales.

Actividad 4.2. Realizar capacitación en las características de accesibilidad que deben contemplar los documentos de la Universidad de Cundinamarca.

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Actividad 5.1. Realizar seguimiento a los contenidos del portal web institucional y desarrollar sesiones de trabajo con los responsables para su actualización, atendiendo los parámetros establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

6.2 Dificultades Identificadas

Durante el proceso de ejecución del componente, se han identificado las siguientes dificultades que han impactado parcial o temporalmente el desarrollo de algunas actividades:

- ✓ Demora en el envío de la información actualizada para publicación en el portal institucional en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de las dependencias académico – administrativas.

7. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Con el propósito de fortalecer la transparencia institucional y fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, la Dirección de Planeación Institucional en calidad de publicará en el micrositio de “*Ley de Transparencia*”, relacionado con las actividades desarrolladas en el marco del componente de Transparencia y Acceso a la Información. del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Este ejercicio de socialización busca garantizar el acceso claro, oportuno y permanente a la información sobre los avances, logros e impactos de la estrategia de transparencia y acceso a la información, permitiendo que la comunidad universitaria y las partes interesadas puedan hacer seguimiento y conocer de primera mano las acciones institucionales orientadas a promover el comportamiento ético, la prevención del soborno y la lucha contra la corrupción.

A través de este espacio, la Universidad de Cundinamarca reafirma su compromiso con la rendición de cuentas, la ética pública y las buenas prácticas de gobierno corporativo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS.

Asimismo, el micrositio se consolida como un canal de consulta, que fortalece la apropiación de los principios institucionales y promueve una gestión pública eficiente, transparente y responsable, en beneficio de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Proyector: Jhon Edison Cañar Chicangana
Profesional Dirección de Planeación Institucional

13-30.



Universidad de
CUNDINAMARCA